

Año VI

Cáceres 15 de Marzo de 1912.

Núm. 125.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Bendecida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Pstas.
Un año.....	5'00
Un semestre...	2'50
Número suelto..	0'25
Por corresponsal aumenta la suscrip- ción 0'50 pesetas.	



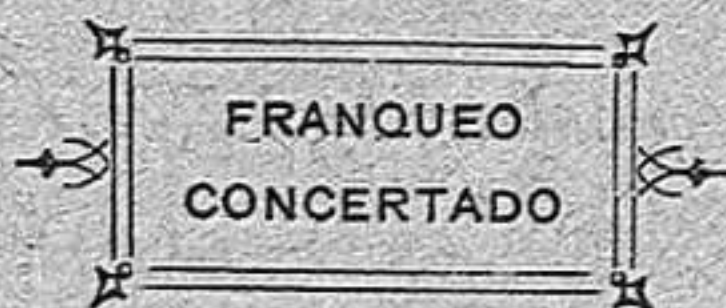
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la *Imprenta y Librería Católica*, Portal Llano, núm. 39.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

Imprenta y Librería Católica

39, Portal Llano, 39



IMPRESA

Y

LIBRERÍA CATÓLICA

Portal Llano, 39, Cáceres

Este acreditado Establecimiento, deseando poner á disposición de todos los Párrocos, casas religiosas y particulares, cuantos artículos han menester para el culto y uso particular, no ha perdonado sacrificio, ni molestia, hasta llegar á colocarse hoy, gracias á Dios, en condiciones de servir, con puntualidad y economía inmejorable, cuanto se le pida.

Para ésto ostenta la representación de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria; y del extranjero de París, Berlín y Milán; poseyendo los catálogos de metales, ornamentos, imaginería, estampería, cera, incienso, vino para Misa, Misales, Breviarios, Rituales, libros de devoción, Novelas morales de los mejores autores, libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precio de catálogo.

Toda la correspondencia al Representante

PORTAL LLANO, 39



CÁCERES



TRAJES TALARES

Primera casa en España

Fundada en 1865



Novedad **Prontitud**

**Precios sin
competencia**

Especiales condiciones de pago

Exportación a Provincias
y Ultramar

Hijo de Felix Zurita
Miguel Iscar, 26
VALLADOLID



CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

QUINTÍN RUÍZ DE GAUNA

Envío á todas partes

Tesoro Piadoso para los niños

por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de la Catedral de Coria

Este precioso opusculito, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la 1.^a Comunión y para los que ya la han hecho, se vende en la

Librería Católica de Cáceres

Portal Llano, núm. 39

al ínfimo precio de 0'10 pesetas el ejemplar encuadernado en cartulina, haciendo grandes descuentos al por mayor.

Los pagos serán adelantados al hacer el pedido

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Benedicida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador Cristiano.—La cruzada contra el lujo.—Un Manuscrito Guadalupense.—Poesías.—Las obras de Menéndez Pelayo.—El libro de las veladas.—Sección amena: ¡Ya le enseñaré mis listas!—Concurso.—Variedades: Dos cuadros.—Sección bibliográfica.

CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

Marzo

16 S.—Hallazgo del Niño Jesús en el templo.—Ntra. Sra. de la Fuente en Constantinopla. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

17 D.—IV de Cuaresma. *Laeta-re.* El Martirio de María Santísima.—Ntra. Sra. de Mongroig. El Jubileo en Sta. María á las nueve y en la tarde á las tres y media. En las Hermanitas el Manifiesto á las cuatro y en las Carmelitas á las cinco y media.

18 L.—Encuentro de la Santísima Virgen con su Hijo en la calle de la Amargura.

19 M.—El Jubileo en Santiago. S. José Esposo de la Stma. Virgen

y Patrono de la Iglesia.—Plenaria al escapulario del Carmen, al azul, á los socios de la Preciosa Sangre, á los Directores y Celadores del Apostolado, Apostólicas, al escapulario del Corazón de María y su Archicofradía. En la parroquia de Santiago la misa de comunión á las ocho, la fiesta á las diez y en la tarde á la hora de costumbre. En las Carmelitas la misa de comunión á las ocho y media y en la tarde á las cinco; y en las Hermanitas á las cuatro. Hoy principian los Martes á S. Antonio en las Carmelitas á la hora indicada.

20 M.—Ntra. Sra. Dourvieres en León y de la Viña en Vitervo.

Mañana novena de Dolores en Santa María.

21 J.—La Obediencia de María.—Ntra. Sra. de Cracovia. Plenaria visitando una iglesia de S. Benito.

22 V.—*Abstinencia de carne.*—Nuestra Señora de las Victorias en Tetuán y del Coro en Valdónella.

23 S.—La Constancia de la Virgen María.—Nuestra Señora de Greyana en Lérida. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media. Se cubren las imágenes.

24 D. de Pasión.—Nuestra Señora de la Anunciata en Génova y de Paredelgada en Selva. Plenaria de la Bula y el escapulario Azul. El Jubileo en San Mateo á las nueve y en la tarde á las cinco y media; en las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas á las cinco y media.

25 L.—Fué día de Fiesta, 50 días de Indulgencias.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios. Plenaria al escapulario Azul, Apostólicas, al del Carmen, al nuevo del Sagrado Corazón de Jesús, á los socios de la Preciosa Sangre y del Rosario, idem por rezar el *Tota pulchra* y

á los que recen diariamente las *Letanias Lauretanas*.

26 M.—Nuestra Señora de Guadalupe de Albarilla en Porcuna y de las Virtudes en Lisboa. Siguen los Martes á San Antonio, cada día plenaria en la forma acostumbrada.

27 M.—Ntra. Sra. de Urgel, de Masarrubies en Tarrasola y del Rosario en Lima.

28 J.—El Dón de Consejo en María.—Ntra. Sra. de Tréveris. El Manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en S. Pablo á las cuatro y media.

29 V.—*Los Dolores* de la Santísima Virgen María.—Ntra. Sra. de la Fuensanta en Córdoba y de la Iniesta en Zamora: La fiesta en Santa María á las diez.

30 S.—Ntra. Sra. de la Estrella en Enciso y de la Cripta. En las Carmelitas la Sabatina y Salve á las cuatro y media.

31 D. de Ramos.—Ntra. Señora de Treviño en Adahuesca y de Misericordia en Savona. A las nueve la fiesta y distribución de palmas en las parroquias y el Jubileo en Santiago. En la tarde á las cinco y en las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas á las cinco y media.



LA CRUZADA CONTRA EL LUJO

Siempre ha sido considerado el lujo como una de las plagas sociales, hasta el punto de que nuestra antigua legislación prohibió en muchas ocasiones sus excesos, señalando en las leyes suntuarias las clases de vestidos de las distintas clases sociales.

Conocidas son las pragmáticas de los Reyes Católicos en cuyo preámbulo se contienen las razones de la prohibición de costosos trajes en estas palabras:

«Bien sabedes y á todos es notorio, quanto de pocos tiempos á esta parte todos estados y profesiones de personas nuestros subditos y naturales se ha desmedido y desordenado en sus ropas y trages y guarniciones y jaeces, no midiendo sus gastos cada uno con su estado ni con su manera de vivir; de lo cual ha resultado que muchos por cumplir en estos sus apetitos y presunciones malbaratan sus rentas y otros venden, empeñan é gastan sus bienes y patrimonios ó rentas vendiéndolo y gastándolo para comprar brocados de oro y de plata para se vestir y aun para guarnecer sus caballos y mulas.»

Ni sólo consignaban en las leyes estos mandatos sino que dieron ejemplo de sencillez y modestia especialmente la Reina Católica, la cual, como le escribiese una carta Fray Hernando de Talavera, diciendo que estaba el reino escandalizado de que hubiese sacado nuevos trajes, respondió con las palabras siguientes. «Los trages nuevos, ni los hubo en mí, ni en mis damas, ni aun vestidos nuevos, que todo lo que allí yo vestí, había vestido desde que estábamos en Aragón; y aquéllο mismo me habían visto los otros franceses: solo un vestido hice de seda, y con tres marcos de oro el mas llano que pude y esta fué toda mi fiesta» (1). Contestación digna de una reina cató-

(1) Fr. José Siguenza, historia de S. Jerónimo, lib. 2.º, cap. 27.

lica á quien ni el haber juntado á su imperio toda la riqueza de América y todo lo mejor de Italia fué suficiente á envaneerla y ni aun en ocasión tan excusable como la en que habían de juntarse con los representantes aragoneses los embajadores de Francia.

Nuestra legislación antigua en ésto como en otras cosas demuestra el espíritu de fidelidad á la religión católica que informaba todas las manifestaciones de la vida española, pues son terminantes las sentencias de la S. Escritura, SS. Padres y autores eclesiásticos en que se reprueban los excesos del lujo, opuesto á la sobriedad y modestia cristiana, fomentador del orgullo, pábulo de la sensualidad y semillero fecundo de vicios, que no ya inhabilitan al hombre para cumplir las obligaciones cristianas, sino hasta para los mismos deberes sociales, viniendo á ser una de las causas del conflicto que hoy tratan de resolver las naciones.

Para describir el apostol S. Juan en el Apocalipsis la abominación de Babilonia, símbolo de la idolatría y de la corrupción, pinta «una mujer vestida de púrpura y escarlata, adornada de oro de piedras preciosas y de perlas, teniendo en su mano una taza de oro, llena de abominación y de la inmundicia de sus fornicaciones.»

El lujo es un mónstruo semejante al que describe S. Juan, causa de las mayores abominaciones que recuerda la historia.

El Rico Avariento de que nos habla el Evangelista no fué sepultado en el Infierno por otros pecados, que el vestir de ordinario trajes costosos y comer viandas espléndidas, como acertadísimamente comenta S. Gregorio en la homilia 40 sobre este Evangelio.

El Apostol S. Pablo quiere «que oren las mujeres en traje decente, ataviándose con recato y modestia ó sin superfluidad y no inmodestamente con los cabellos rizados ó ensortijados, ni con oro ó con perlas ó costosos adornos» (1). Y cuando Jesucristo quiso hacer el panegírico de S. Juan Bautista, el hom-

(1) Epist. Ad Thimotheum, cap. II.

bre más grande entre los nacidos de mujer, consignó como signo de esta grandeza, entre otras virtudes, el estar vestido con una piel de camello y alimentarse de langostas y miel silvestre, y comentando este pasaje el ya citado S. Gregorio dice: «nadie piense que en el lujo y en los vestidos preciosos falta el pecado, porque si culpa no hubiese, en modo alguno el Señor hubiese alabado al Bautista por la aspereza del vestido.»

Pero en donde más claramente se manifiesta la indignación que el lujo causa en el ánimo del Señor es en el pasaje del capítulo III de Isaías en donde atribuye el Profeta al lujo y desenvoltura de la mujer la ruina y la muerte de la nación judaica.

«Porque se han elevado las hijas de Sión, y andan paseando con el cuello erguido, guiñando los ojos y haciendo gestos con sus manos y ruido con sus piés y caminan con pasos afectados. Raerá el Señor sus cabezas, y las despojará de sus cabellos. En aquel día les quitará el adorno del calzado y las lunetas; y los collares de perlas y los joyeles, los brazaletes y las escofietas (los sombreros de ahora) y los partidores del pelo, las ligas, las cadenillas y las pomas de olor y los zarcillos; los anillos, las piedras preciosas; la moda de vestidos, los mantos, las gasas ó velos y los preciosos alfileres. Y en lugar de olores suaves tendrán hediondez, y por ceñidor una cuerda, y en lugar de cabellos rizados la calva y reemplazará un cilicio la faja de los pechos.» Minuciosa enumeración y anatema que, más que á las mujeres del pueblo judío, parece dirigido á las de nuestra actual sociedad.

En igual sentido se expresaron los SS. Padres y escritores antiguos, pues Tertuliano, después de reprobar el exceso en el vestido con las más enérgicas palabras afirma «que á la república habían hecho más daño las ropas que las armas:» «*plus togæ læsere rempublicam quàm loricae.*» Y ponderando S. Clemente Alejandrino en el *pedagogo* los estragos del lujo dice que á los inclinados á galas y á joyas «no les bastará todo el oro de las indias, ni las riquezas del mar Tyrio, ni las que pro-

duce la Etiopia: siendo cosa cierta, que si las galas adornan el cuerpo, la demasía de ellas suelen afean el alma.»

Mas ¿qué mucho que en la Sagrada Escritura, en donde hay tesoros inagotables de enseñanzas para prevenir al hombre de los vicios y despertar las sanas energías del alma conduciéndola para las vías rectas de la moral cristiana, se fustigue al lujo, como uno de los más poderosos agentes de la corrupción. que labra la ruina de los pueblos y atrae sobre ellos las maldiciones divinas, si los mismos filósofos gentiles, guiados por la luz de la razón, formularon sentencias análogas á las de los libros sagrados contra esta plaga social?

Catón dijo que la demasiada curiosidad en las galas arguye descuido en la virtud. Y Plinio afirmó que la lujuria había inventado el competir los trajes con las flores y Trogo Pompeyo cita en elogio del gran Español Viriato, que habiendo vencido infinitas batallas y héchose señor de gran parte de España jamás mejoró de traje, preciándose de traerle igual con el más bajo soldado de su ejército: y del Emperador Carlos V refiere Justo Lipsio, que en la primera entrada que hizo en Milán, después de haber ganado aquel estado, cuando todo el pueblo le esperaba, creyendo habría de entrar cargado de brocado y lleno de joyas, entró por entre suntuosos arcos triunfales, vestido de paño negro, no sin admiración de los que asistieron á acto tan solemne.

Ya veremos en otro artículo cómo la razón viene á confirmar estos argumentos de autoridad al enumerar las consecuencias que del lujo se originan, y cómo la cruzada que las Señoras de Orihuela han iniciado contra el lujo, es no sólo una protesta católica sino moral, política y social.

Zeda de C.

Cáceres 12—III—912.



Un Manuserito Guadalupeense

Breue Resumen de toda la Hacienda que esta Santa y R. Casa de Ntra. Señora de Guadalupe tiene en Dehesas, rentas, juros y otros Dros. y aprouechamientos. Año 1732

(Continuación)

Demandas.

Tiene este Monaft.^o privilegios de los Reyes, y de los Pontifices, para que las Demandas de nra. Señora, anden librem.^{te} por todos los Reynos de Castilla, Leon, Aragon, Portugal, y las Indias, sin pagar quarta, ni quarto, ni otra cosa alguna, y son tan antiguas, que casi se puede afirmar andubieron desde el principio de la Inuención de esta Santa Imagen, por que se halla que Toribio f.^o Prior de esta Iglesia se quexo al Rey don Alonso el onzeno, de que algunos pedían para nra. Señora de Gu.^e sin tener poder, ni licencia de dho. Prior, contra los quales dio el dho. Rey vna carta para que no lo executen, en 25 de Enero de la era de 1386 años.

La principal renta que esta Casa tubo en lo antiguo fueron las Demandas, y no faltaron contradicciones de algunos ordinarios, por lo qual se hizo concordia con los obispos, y Iglesias de Abila, y Burgos de que se les auia de dar cierta cantidad de lo que procediese de dhas. Demandas en sus obispados, por el quarto que decían pertenecerles; pero la malicia de los hombres á puefto esto en un estado, que no solo no sirven á este Monaft.^o estas Demandas, sino es que se valen de ellas, fingiendo poderes, y vsurpando la limosna, por lo qual se conceden con gran repugnancia dhos. poderes, por esperimentarse que los que los llenan son poco fieles.

Manda forzosa de Testam.^{tos}

En la ciudad de Mexico, y su Arzobispado, y en la ciudad de laueracruz, y no está aueriguado si en otras partes, todos los que mueren debajo de la disposición testamentaria, deuen dejar para mandas forzosas, á lo menos dos R.^s de plata, al

modo que en España lo dejan para los Santos Lugares de Jerusalem &.³ y todo lo que dejan para dho. efecto (sacando vn tres por ciento, que tiene el colector por su trabajo) se reparte en cinco mandas, y obras pias, de las quales es vna ehta santa Imagen de nra. Señora de Gu.^e que se venera en ehta Santa Casa, y su cobranza ehta á cargo de vn P.^e de la Compañia de Jesús que lo remite en las flotas. Esta limosna ehtuuo perdida muchos años hafta el de 1300, que por diferentes dudas que se ofrecieron, se ocurrió á su Mag.^d y declaró pertenecer dha. limosna á ehte Monaft.^o y desde entonces ehta corriente su cobranza.

Hermita de nra. S.^{ra} en el Piru.

En la ciudad de los Reyes del Reyno del Piru, se fundo vna Hermita, y Capilla, con la aduocación de nra. Señora de Gu.^e el año de 1600, colocando en ella vna Imagen de nra. Señora con titulo de Gu.^e con todas las licencias ordinarias, y con intervención del P.^e fr. Diego de Ocaña hijo de ehta Santa casa que se hallaua en aquellas partes con poderes suficientes del Monasterio, y se capitularon las cosas siguientes. Que todas las limosnas q. se ofrecieren á dha. Hermita, y Capilla, por qualquier vía, como no fuesen dadas determinadam.^{te} para vsos propios de dha. Hermita, que la tercera parte de ellas, fuese para ehte Monasterio. Que todas las limosnas, que se dexasen á ehte Monaft.^o y aquellas en que no se especificase para qual de las dos casas se dexauan, sean enteramente para ehte Monaft.^o sinque dha. Hermita, y Capilla tenga parte en ellas.

De las limosnas de ehta Hermita, no hay memoria se aya recebido cosa alguna, por lo qual desde el año de 1321 se han hecho algunas diligencias, aunq. hafta aora no an surtido efecto—Por carta del Rey D. Phelipe V (q. D.^s g.) de su data en Seuilla á 29 de Diz.^e de 1730. se mando al Virrey del Piru, q. informase del estado de esta Hermita y sus limosnas—y por su respuesta dada en Lima y á 26 de Julio de 1732. consta q. la deuozión echa á este Monasterio fue nulla, y oy dia es Collegio, que posee la religion de S. Fran.^{co} con la advocación de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Imagen, y Cofradia con titulo de Gu.^e

No puede leuantarse en parte alguna Imagen de vulto con nombre de nra. Señora de Guadalupe, ni fundarse Cofradia con dho. titulo, y para ello tiene ehte Monaft.^o executoria y Bullas que lo prohiben con grandes penas, y asi á la que leuantaron

en nro. Monaft.º de San Ger.º de Madrid, se le mudo el nombre en nra. Señora. de los Angeles, por sentencias de la orden, y Bulla de Su Santidad.

Zera para la fiesta de nra. Señora.

D Alonso de los Ríos, señor que fue del Estado de Fernan-Nuñez, mando en su testamento á sus Herederos, remitiesen á este Monaft.º 25 cirios de cera blanca, dorados y plateados en cada un año, para que ardan á las visperas, misa y procesión de la fiesta de la Natividad de nra. Señora, y al presente los remiten los sucesores en dho. Estado.

Azogue.

Tiene este Monaft.º dos arrobas de Azogue de renta en cada un año en las minas de la villa de Almaden para curar los enfermos del Hospital, por concesión del Señor Rey D. Phelipe 5.º en el año de 1724 y se saca todos los años carta orden de la super iutendencia de Azogues, para su cobranza.

Memoria de Musica.

Diego Lopez de Riba deneira, Vez.º, y Regidor que fue de la Villa de Madrid, hombre noble, y de ilustre linaje, por vna Clausula de su testam.º bajo del qual fallecio, mando á este Monaft.º 21.500 ducados de principal, para que en este Monaft.º se le dixese cada día vna misa rezada, y se hiciese vna lampara de plata, que ardiese delante de nra. Señora. perpetuam.º en su nombre, y se asalariasen quatro ministriles, vn Bajon, y vn Corneta, seis Trompetas, dos Atabales, y dos tambores, que todos siruiesen en los días iestiuos de dho. Monaft.º para el ornato, y grandeza de los officios Diuinos, cuya distribucion quedó al parecer del Prior. q. fuere de este Monaft.º y del Marques de Auñon, a quienes nombró por Patronos de dha. Memoria.

Cobro el Monaft.º dha. cantidad en ciertos Juros, y Censos, de los quales le redimieron muchos, y asi tiene cargados sobre su hacienda 136.088 R.º 8 mrs. de principal de Censo, y lo demás está en dos censos pequeños de á 300 R.º de principal y 33.774 mrs. En vn Juro de Alcauales de Trux.º, y de esta memoria se han perdido algunas cantidades, y vn Censo de 37.205 R.º 30 mrs. contra el Marques de Auñon está casi perdido por no cobrarse sus reditos, por estar concursado el estado de dho. Marques.

Hospital del Obispo.

D. Diego de Muros Obispo de las Canarias, fundo y edificó el Hospital que llaman del Obispo, con la aduocación de Santa Cruz, en el Puerto de la Cereceda, entre la venta que llaman del Palacio (que oy eſtá caida) y la venta de Calabacino, á mano dra. del camino, que viene desde la Puente á Guadalupe y puso en el 19 camas, las 11 para pobres, y 8 para religiosos y clerigos, y dejó ciertas rentas para mantener dha. fabrica, y para que á los pobres que alli llegasen se les de cama, fuego, sal, Agua, mesa y manteles, y que si el Hospital llegase á tener renta bastante, se de á cada pobre que alli llegase, vna libra de pan, y vn quartillo de vino, y que sino, se contenten con lo dho.

Despues D. Ju.^o del Caſtillo Obispo de Cuba, y Abad q. fue de cauañas, (que eſtá enterrado en el claustro de los Piores) dexo renta para que en dho. Hospital se diese á los pobres cada semana vna fanega de trigo, como se executa, y D. Bernardo Texada vez.^o de Cadiz dió 2. R.^s para que se comprase renta p.^{ra} aumentar dha. limosna, que eſtan cargados sobre la Dehesa del Guijo Term.^o de Medellin, donde tiene dho. Hospital diez Vacas de yernas crecientes, y menguantes, y siete en la Dehesa de Valuerde y cierta parte en la Asperilla de los herederos, y torbiscal de Malpartida=

Tiene eſte Hospital cierto exido señalado por la villa de Talavera, para fu feruicio, y de los que alli llegaren, y ciertos priuilegios para el casero, de los Reyes D. Pedro, y D. Enrique 2.^o que aunque fueron concedidos para la venta del Palacio, respecto de que dho. Hospital sirue oy. para lo que dhos. Reyes mandaron hacer la venta, que es para que siruiese de Abrigo á los pobres peregrinos, y que hallasen viandas; bien se pueden aplicar al casero de dho. Hospital, y son los siguientes=Que sean francos, y libres de todos pechos, y Dros. =Que labren, y crien, y vsen en tierra de Talauera tambien como los vez.^{os} de dha. villa=Que corten madera para todas las cosas que hubieren menester=Que les cumplan de justicia ante el Prior, ó ante el Alcalde de eſta Puebla=Que las medidas de pan, vino, y carne, se las de el Prior, como á los vecinos de esta Pnobra.

Sal.

Tiene eſte Monaf.^o 300 f.^s de Sal de renta en cada vn año, por priuilegio de los señores Reyes en las Salinas de Espartina

pagando el coste, y costas de ella, con la condición de no venderla. y que si esto se justificase, se pierda dho. privilegio= el año de 1720 concedio su Mag.^d que de las 300 f.^s de sal, se diesen las 150 en las salinas de Poza del Reino de Leon, que sirven para la cauaña.

Saca de Pan y Mantenim.^{tos}

Tiene este Monaft.^o privilegios de los Reyes, para poder traer, Pan, Trigo, y Ceuada, vino y otros mantenimientos de qualquier parte de estos Reynos (aunque esté cerrada la saca) para su proveimiento, y de su puebla, y para todas sus granjas, y para que los de fuera puedan venir á esta Puebla á vender dhos. mantenimientos.

Los 70 Escusados.

Auiendo sido informado el Rey D. Ped.^o el 2.^o que este Monaft.^o no hallaua, quien le guardase sus ganados, ni le Administrase sus bienes, casas, y heredades, para incitar á las gentes á lo susodho. concedio vn privilegio para que este Monaft.^o pueda escoger, y nombrar 70 escusados, en qualesquier villas, y lugares de estos Reynos, para que sean vaqueros, é pastores é may.^{mos} é caseros &^a los quales sean exemptos, libres é francos, todo el tiempo que administrasen las cosas del Monaft.^o de qualesquier monedas, y pechos, salvo la moneda foxera, ni puedan ser compelidos á ir á la Guerra, con otras muchas exempciones que concede á dhos. escusados.

Por la Copia,

Santiago Gaspar.

(Cotinuará).

“SAN BENITO,, DE ALCÁNTARA

¿Quis in vobis est derelictus qui vidit domum istam in gloria sua prima? Aggæus. II-4.

Al norte de la villa,
cuya fama y poder pasó á la Historia,
donde, sólo, su gloria
y el resplandor de sus grandezas brilla,

no de los hombres en la infiel memoria,
 un templo magestuoso se levanta,
 que erigieron los nobles Caballeros
 para morada santa
 del que dió á sus empresas honra tanta
 y empuje tan brioso á sus aceros.

El arte y la riqueza
 trataron con espléndida porfía
 de imprimirle aquel sello de grandeza
 que la humana fiereza
 rompió más tarde con su saña impía.
 ¿Fué decreto inclemente de los hados,
 ó de la eterna Providencia justa
 fallo terrible, que la casa augusta
 y el sacro altar se vieran arruinados?

Las que fueron un tiempo poderosas
 Órdenes militares,
 las que dieron varones á millares,
 que en hazañas famosas
 con la espada la Cruz enaltecieron
 y gloria á Cristo y á su Iglesia dieron,
 por el cambio y trastorno de las cosas
 al peso de los siglos sucumbieron.

Arranca de dolor hondos gemidos
 y tintes melancólicos derrama
 sobre el alma el recuerdo de los idos
 en alas de la fama,
 si la vívida llama
 arde aún, que alumbró su entendimiento,
 en insigne y grandioso monumento
 que más allá perdura
 de la triste y estrecha sepultura,
 trofeo miserable, de la suerte
 de toda criatura,
 del grande y del pequeño, unió la muerte.

Pero aflige y subleva y entristece
 y hace estallar al corazón de ira
 el lastimoso cuadro que se ofrece
 á todo el que lo mira,
 de hermoso monumento que fenece
 de ruín posteridad al golpe airado,
 herido sin dolor, desmantelado
 por los que en el sopor de su vileza

no vieron destrozado
su timbre más glorioso de nobleza.

Causando en los extraños hondo duelo
y en todo pecho noble gran quebranto,
como el enfermo que al vivir se aferra,
aún de pié permanece el templo santo,
que parece pedir justicia al cielo,
ya que la iniquidad triunfó en la tierra.

¿Quién quedó de vosotros,
que su gloria pristina y sus primores
con ojos de placer mirar pudiera?
¿Y cómo lo encontráis en estos otros
tiempos desoladores?

¿Acaso no lo véis cuál si no fuera?
¡Perdóname, Dios justo, si te digo
que mis graves y múltiples pecados
han sido con exceso castigados!
¡No; no hay mayor castigo,
que mirar con los ojos apenados
los de tu gloria fúlgidos blasones
cubiertos de baldones

y en ruina y despreciados
por estas, sin amor, generaciones!

Cuando á la luz del día, intensa y pura,
ví la iglesia prioral de San Benito,
súbito huyó de mi garganta un grito,
yo no sé si de gozo ó de amargura;
pues no sé si quedó el alma extasiada
del placer de mirar tanta hermosura,
ó la pena de verla marchitada.

¡Nunca el placer con el dolor, fundidos,
se vieron en mi pecho tan unidos!

¡Sombras y luces, ignominia y gloria,
grandeza y pequeñez; gozo y quebranto,
triste infelicidad, dicha ilusoria,
un tormento feroz, un dulce encanto...

todo lo ví y sentí! Siníestramente
los vuelos abatieron de mi mente,
con su choque violento, las ideas;
y en lo hondo de la entraña sentí luego
frío y ardiente fuego,
que alternaban en rápidas mareas.

La luz del mediodía

por las altas ojivas descendía;
y alumbrando aquel cuadro de primores,
llenábame de horrores
la augusta desnudez en que yacía.

Y la regia morada magestuosa,
más triste cada vez y más hermosa,
que llenaba mis ojos
de gustos, y de enojos
en medio de la luz esplendorosa
se iba como animando,
tintes de vida á los contornos dando
de su materia inerte,
conforme el arte la iba despertando,
para mis ojos, de su aguda muerte.

Y vida recibieron
profetas y patriarcas
que fueron antes medallones mudos,
y á la vida surgieron
poderosos monarcas
en aquellos bellísimos escudos.
Toda efigie de cuerpo alabastrino
de granito ó de mármol, que la ingente
pared ornaba de la nave inmensa,
tomó al conjuro del cincel divino
un corazón que siente
y un cerebro que piensa.
Y los mónstruos informes, que en la norma
del artista tomaron ser y forma,
ya al capitel, la caña ó la cornisa,
ya á la greca, ya al firme basamento,
ya á la aérea repisa,
les daban vida y alma y movimiento.

Vida los seres todos recibían
so las bóvedas firmes y ligeras,
que las finas columnas sostenían
como esbeltas y altísimas palmeras.

De aquél de vida universal concierto,
una gélida estátua se apartaba;
sobre un lucillo de alabastro estaba:
el caballero aquél... ¡ay! ¡era un muerto!

Y un muerto solamente fué el testigo
de aquel coloquio mudo,
dulce y amargo, palpitante y rudo,

que el templo se dignó tener conmigo.

Con ojos de terror petrificados
y el alma á un tiempo de ansiedades llena,
yo escuché los apóstrofes lanzados
con poderosa voz triste y serena,
contra aquellos insólitos pecados,
que el templo destruyeron
y á la suma pobreza redujeron.

—¿Quién eres tú—me dijo—
que en lágrimas derramas por los ojos
la pena con que afligo
á todo el que contempla mis despojos?
Huye, infeliz, no esperes
á escuchar mis recónditos enojos.

Huye, quien quiera fueres,
que aumentas mi quebranto
cuando te miro deshacerte en llanto.—
—Soy sacerdote—respondí—que tuyas
hace las penas y desgracias tuyas.—

—Pues no te espante—dijo—mi fiereza,
que aunque tus nervios crisper y alborote,
te hablaré con granítica rudeza,
cual debe hablar el templo al sacerdote.—

Díscurrió un sudor frío por mi frente
y sentí los vahídos del mareo.
Hubo un silencio, que rompió estridente
de una lechuza el lúgubre siseo,
y esperé sus palabras angustiadas,
como espera su sentencia un reo
por delito gravísimo juzgado.

—¡Aun soy grande!—exclamó;—la fiera humana
con su zarpa asquerosa herirme pudo;
mas fué imponente en su locura insana
para manchar la forma soberana
del más pequeño escudo.

Pero su villanía,
desnudando mis regios aposentos
al ver que aniquilarme no podía,
dejóme noche y día
á merced de los fieros elementos.

¿Y quién si no lo viera lo creería?
No le bastó robarme los sagrados
vasos preciosos, con primor tallados

en brillantes metales,
y los cuadros, hermosos é inspirados,
del divino Morales,
y romper mis artísticas vidrieras,
y deshacer, con manos criminales,
cuanto llenó de gloria mis esferas.
Del tiempo á los rigores
mis bóvedas expuso, que mayores
fuerzas desplegarían en mi ruina
con vientos destructores
y con flecha de linfa cristalina.
¡No lo hiciera peor tribu salvaje
dedicada al saqueo y al pillaje!
Cegaron ó robaron los veneros
de donde los bizarros Caballeros
sacaban la riqueza
para dar limpidez á sus aceros,
para dar esplendor á mi realeza.
¡Oh, que divino coro
formaban regalándome con oro
y llenando á la vez mi espacio inmenso
de nubes aromáticas de incienso
y armonías del órgano sonoro!

Fuí su esposa querida;
si ellos murieron, seguiré su suerte.
La viudez miserable me convida
á apetecer, más que deshonra en vida,
la tragedia espantosa de mi muerte.
Murieron mis esposos
que ¡solos! con justísimo derecho
llevaron orgullosos
la verde Cruz flordelisada al pecho.
Y al verme cual viuda desolada,
triste y desamparada
vertiendo por los ojos la amargura,
como si pasto á su lascivia fuera,
quisieron abusar de mi hermosura,
y me trataron como á vil ramera.
No encontré por defensa un baluarte
que hiciera permanente mi destino,
pues no sintieron el amor divino,
ni las flechas del arte
que votan siempre en corazón mezquino.

Y así pasan las horas
y avanza mi agonía
esperando que traigan destructoras,
de mi dolor el postrimero día.
Ya le siento llegar. Impío ambiente
tiene helada mi frente,
y gime y se derrumba mi techumbre,
y se acaba mi vida lentamente
al peso de mi enorme pesadumbre.
Ni aún me queda el consuelo
de que lloren mi muerte mis queridos,
que el golpe de mis huesos en el suelo
sentirán solamente en sus oídos.
Y enterrarán en honda sepultura,
con mis restos, los restos de su historia...
¡de aquella historia tan hermosa y pura!
sin conocer que estuvo en su locura,
que fuera su baldón y no su gloria.—

Lorenzo López Cruz.

Las obras de Menéndez Pelayo

El insigne polígrafo Menéndez Pelayo, gloria de España y del mundo entero, viéndose «en las fronteras de la vejez, quiere aprovechar este crepúsculo «para corregir la obra de los días juveniles y corregirla con entrañas de padre, pero sin la indulgencia que á los padres suele cegar». Esta obra es la *Historia de los Heterodoxos españoles* hace años agotada, «la más solicitada de todas las mías—dice él—aunque no sea ciertamente la que estimo más».

El propósito de Menéndez Pelayo se extiende á algo más: á dar el texto definitivo de sus numerosos y variadísimos libros y á editarlos en una edición ordenada. La corrección probablemente alcanzará á todos, pero de manera particular á los que escribió en los primeros años de su vida de publicista, no cambiando nada en cuanto «á los principios, á las leyes generales

de la historia, al criterio filosófico con que juzgue los sistemas y las ideas y al juicio moral que pronuncie sobre los actos humanos», sino en lo que atañe «á la depuración de los hechos» con arreglo á los documentos últimamente descubiertos y en lo que se refiere al estilo.

Así entiende y ha de practicar Menéndez Pelayo la corrección de sus obras. Su modestia no le permite decir más: pero lo dicen los hechos, á juzgar por el primer tomo de los *Heterodoxos* que acaba de ver la luz pública. La nueva edición conservará íntegro el fondo de la antigua con adiciones que suponen una nueva obra.

El tomo puesto á la venta estos días trae sólo de la primitiva edición el discurso preliminar con notas, que toma desde la página 37 hasta la 67. Todo lo restante del tomo (509 páginas) es materia nueva dividida en *Advertencias preliminares* y *Prolegómenos* ó cuadro general de la vida religiosa en la península antes de la predicación del Cristianismo con dos secciones: *Prehistoria é Historia*.

Las advertencias preliminares contienen una disertación magistral, sobria de estilo y definitiva en sus conclusiones sobre lo que debe ser una historia eclesiástica y su relación con las ciencias teológicas y de paso indica lo que se ha trabajado respecto á este punto en España con noticias desconocidas por la generalidad de los escritores.

En las treinta y seis páginas, de letra menuda, que pone el gran polígrafo en sus advertencias enseña mucho más que otros autores en volúmenes extensos y no enseña solo con la doctrina, que es sólida y maciza, sino también con cierta unción de estilo y un sello de hombría de bien que edifica y consuela.

Los prolegómenos, donde traza con mano maestra y frase robusta el cuadro de la vida religiosa de la península antes de la predicación del Cristianismo, revelan tal madurez de juicio, depuración tan exacta de los datos descubiertos y un cúmulo tal de noticias que producen admiración, la cual crece con el encanto de la exposición metódica, clara y artística

que hace de todo, en materia tan obscura y delicada, el señor Menéndez Pelayo, sin dejarse llevar de ingeniosas interpretaciones ni olvidar las exigencias del sistema positivo en las ramas que exigen documentación y gran equilibrio de facultades en su examen.

El Sr. Menéndez Pelayo estudia todos los monumentos que tengan relación con su tema comparándolos con los similares del extranjero.

Cuantos aprecien la verdadera europeización pueden deleitarse leyendo al maestro insigne, que domina la bibliografía extranjera como la de su patria y se aprovecha por igual de ambas para gloria de España.

De este notabilísimo estudio, hecho con todas las reglas del más riguroso mérito y abastado de erudición, se sacan enseñanzas generales sobre el estado religioso de los primeros habitantes de cualquier pueblo; condensando en pocas líneas su pensamiento en esta materia dice: «un erudito nada sospechoso, porque no sólo es judío de origen, sino radicalmente positivista, Salomón Reinach, ha hecho sobre este punto las declaraciones más explícitas: «la vida primitiva de la humanidad, en todo lo que no es exclusivamente animal, es religiosa. La religión es como la cantera, de donde salen sucesivamente y se van especificando, el arte, la agricultura, el derecho, la moral, la política y hasta el racionalismo».

No me considero con fuerzas para intentar siquiera hacer un resumen de los prolegómenos escritos por Menéndez Pelayo y termino pidiendo al cielo le conceda vida y salud para dirigir la edición de sus obras que constituirán un monumento imperecedero de sabiduría y de crítica y formarán la historia acabada del movimiento científico y literario de España.

Menéndez Pelayo representa una legión y encarna el espíritu de la raza.

A. Alonso Rodríguez,

Presbítero.

EL LIBRO DE LAS VELADAS

Semeja el P. Jiménez Campaña, autor del libro cuyo rótulo sirve de epígrafe á este artículo, industriosa abeja, que toda la vida se la pasa felizmente entretenida en libar flores y fabricar deleitosos panales de miel.

Es poeta el doctísimo escolapio que ni envejece ni se gasta. Lleva pulsando el laud casi desde que alboreó en su frente la luz de la razón, y desde entonces acá—«imagnum aevi spatium!»—raro habrá sido el día en que, al saldar sus cuentas por la noche, haya tenido que exclamar con el pintor famoso: «hodie nullam duxi lineam». Y lo más extraño y más digno de admirarse y de loarse es que todos los partos de su númen parecen gemelos, cual si todos ellos hubieran brotado de su fecunda minerva en la florida juventud del poeta.

«El libro de las veladas» pone bien de manifiesto este carácter de fresca lozanía. Pero además se echa de ver, contemplando ese primoroso ramillete de lindas y aromosas flores—cogidas del Pindo éstas y del Carmelo esotras,—que el insigne vate calasancio es un poeta completo, un poeta de cuerpo entero.

No tiene una sola cuerda su arpa. Su plectro, «sabiamente manejado», ora pulsa la lírica, ora la épica, ya la dramática. Que es también poeta dramático el P. Jiménez Campaña.

Y entiéndase que al hacer esta afirmación no tomamos aire de ufania como si acabáramos de descubrir en este mismo instante, el Mediterráneo, tanto más que va para dos años que aplaudimos con el más férvido entusiasmo al glorioso «Cabo Noval» que ha recorrido en triunfo toda España, por entre selvas de laureles, por obra y gracia del meritísimo escolapio. Lo decimos, no más, sino porque en «El libro de las Veladas» ha confirmado y revalidado su idoneidad para tan difícil género poético, dramatizando en versos magníficos, de aire clásico y castizo, no sólo las más gloriosas epopeyas patrias, sino también las escenas humildes llanas, ingenuas de la vida infantil, tal vez más difíciles de poetizar éstas que aquéllas; que ya Horacio dijo en su celebrada epístola: «difficile est proprie communia dicere».

Hasta ahora—fuera de «El Cabo Noval»,—sólo esos pri-

vilegiados concursos que tienen la fortuna de asistir á los teatritos que en sus Colegios tienen las reverendas Madres Escolapias habían podido gozar viendo á minúsculas actrices representar. á veces con insuperable maestría, que para sí querrían algunas «divas» muy aplaudidas y alabadas, dramas y diálogos dramáticos del Padre Jiménez Campaña. Hoy es ya del dominio de todos el tesoro dramático que el egregio escolapio nos ha franqueado en «El libro de las Veladas», á par de vibrantes poesías líricas y muy lindos romances épicos.

De no haber muerto como, por fortuna ó por desgracia, murió en su nacer aquel «Teatro para niños» que ideó y creó Jacinto Benavente, de seguro hubiérale dado vida sana y robusta el ingenio del ilustre calasancio, con gran crédito para las letras patrias y no escaso provecho moral para el infantil concurso. Y entonces, de los proscenios de los Colegios escolapios hubiera saltado su Musa dramática á la escena de los teatros públicos á solazar y á moralizar, conforme al «redendo castigat mores», á esotros espectadores de toda casta y ralea.

Pero no sea esto parte á que el P. Campaña exhiba al público sus espléndidas producciones dramáticas. Por fortuna, cultívase ahora el llamado «teatro poético» con aplauso de los que aún tienen hambre y sed de poesía en estos días menguados de vil prosaísmo. Particularmente el «teatro épico» está siendo aceptadísimo por parte de todos—blancos y negros,—y el público, electrizado por el fluído del amor patrio, aplaude con frenesí el relato de las hazañas de nuestros abuelos que, terminada la epopeya de ocho siglos, completaron el planeta, y en uno y en otro continente se juzgaron razas y pueblos y naciones al solio de nuestros reyes. Pues si el P. Jiménez Campaña llevase al proscenio español esas epopeyas y esas leyendas históricas que ha venido cantando en romances épicos y en bocetos dramáticos, sobre avivar los tizones cuasi amortiguados del amor patrio, entusiasmaría á todo el auditorio, que de seguro no cesaría de aplaudir, enhechizado por la magia de aquellos versos rotundos y sonoros que brotan de su ebúrnea lira: tanto más que algunos «modernos» autores dramáticos cantan, mejor diría, cuentan gestas y leyendas de aquende y de allende en versos sin ritmo ni rima, versos, «contra naturam,» sin orden, sin peso ni medida, de bronco sonar como de campana rota, vulgarotes, rastreros, prosaicos tal que en su cotejo, no ya las vetustas estrofas monorrimas de la «quader-na vía», si no las mismas «aleluyas» infantiles como las del «Bobo de Coria» y las coplas de los romances de ciego, son un

prodigio de armonía y dicción poéticas. Anímese, pues, el inspirado poeta calasancio á llevar al teatro sus producciones dramáticas. Si llegara á resolverse, lo menos que se conseguiría es que huyeran avergonzados á estudiar el arte poético esos infames malhechores de... versos. Esto en el caso de que no esté ya duro el alcacer para zamponas. ¡Que todo pudiera ser!

José Calonje



PÁGINAS DE LA VIDA

I YA LE ENSEÑARÉ MIS LISTAS!

Así que dió la una, lanzó D. Javierito un suspiro de satisfacción, se puso en pie, ordenó en un momento los papeles de su mesa, se arregló á tientas la corbata, se estiró el chaleco, y, ajeno á las conversaciones y á las risas de sus compañeros, de oficina, se dispuso á salir.

Era la hora grata, el momento en que comenzaba el descanso en mitad de la jornada, la señal precisa tras de la cual se vislumbraba el breve oasis del hogar entibiado con el humo de la sopera puesta ya sobre el blanco mantel.

D. Javierito, nerviosillo y ligero, emprendía su ruta hacia oasis, cuando una mano amiga, tocándole por detrás en el hombro, le detuvo en medio de la calle.

—¡Ah, picarón ¿qué lleva usted en el bolsillo?

—¡Hombre, hombre, Manolo! ¿Qué quiere usted que lleve?

—contestó D. Javier sin caer en la cuenta.

—¿Se cree usted que no lo he visto?... Pero vamos andando...—Y cogiéndose del brazo, con la confianza de antiguo camarada, continuó:—Han llevado á su mesa un rollo de documentos, envuelto en un periodicucho de esos contra los que usted truena á cada paso, y usted, después de mirar por todas partes á ver si lo observaban...

—Sí—interrumpió D. Javierito—he desenvuelto el rollo, he doblado á mi despacio el periódico y me lo he guardado...

—Y el vista de aduanas, que aquí era yo, ha visto la operación desde su puesto—dijo, riendo, el otro.

—¿Y qué?—saltó D. Javierito.

—Nada..., que me ha chocado... Pero si le he ofendido, haga usted cuenta de que no he dicho nada. Al cabo y á la postre, cada uno es muy dueño de pensar y de obrar como le dé la gana.

Nada le dijo á eso D. Javier, y anduvieron callados un rato.

Dijo al fin D. Javier:

—Usted, que me tiene por muy poco católico apostólico, romano, como realmente me precio de serlo; usted que no ha visto más periódicos en mis manos que los *de misa y olla*, como usted llama por burla, sólo por inocente burla, ya comprendo, á los diarios míos; usted, al ver mi acción de esta mañana, se ha escandalizado un poco... ó tal vez mucho...

—Cá, hombre, que me he de escandalizar!—protestó Manolo.

—No, no, oígame usted... Esté seguro de que he realizado una buena obra que dará motivo para realizar otras.

—¿Por ejemplo?...—dijo Manolo.

—Por ejemplo—repuso D. Javier.

Y durante el camino expuso D. Javierito la sencilla trama de su acción y de sus intenciones.

—Ha de saber usted, Manolo amigo, que periódico malo que, sea por lo que sea, cae en mis manos, periódico roto. No quiero ser causante de que un alma pueda envenenarse con él... Pero antes de romperlo, hago siempre otra cosa... Leo los anuncios, sólo los anuncios... no sea usted malicioso... y hago con ellos listita que guardo como oro en paño y que leo y releo de vez en cuando. ¡Y si viera usted Manolo qué de listas y listas tengo!... Porque el número de los necios... y de los traidores es infinito.

—No comprendo...

—Pues comprenda Vd. de una vez. Tengo hecho firme propósito de no comprar en comercios ni en casas que anuncian en periódicos hostiles á la Iglesia... No quiero contribuir, ni aún de lejos, con mi dinero, al sostenimiento de esa prensa mala ó hipócrita ó sectaria...

—Pero usted es un pequeño Torquemada, usted quiere arruinar y hundir á muchos honrados comerciantes...

—No, lo que quiero es hundir á la mala prensa ¡cá!... Ella se sostiene principalmente con los anuncios, pues que sepan los anunciantes que precisamente por eso, por enviar su anuncio al periódico que no es bueno, venderá menos, que sepan que los católicos no pondrán los piés en sus tiendas... ¡Si todos hiciesen lo que yo! ¡Si al menos tuviese yo en mis manos un periodiquín cualquiera, una revistilla de dos páginas!... En todos los números pondría así: «Casas que anuncian en tal ó cual periódico: Esa y la otra y la de más allá...» mis listitas por entero... Con eso bastaría y ya sabrían los católicos á qué atenerse... y los comerciantes también...

—Pero, hombre de Dios, ¿no sabe usted que hay casas que anuncian en los dos bandos?

—Pues esas correrían la misma suerte... Que se convenzan todos, porque así es, que no por anunciar en los diarios de la izquierda tendrán más éxitos sus negocios: que se convenzan de que esos anuncios los lean los menos...

—Pero usted está hecho un Nerón...

—¡Qué Nerón ni qué barajas!... Créame usted, Manolo, hace falta conciencia social, conciencia de católicos, y así no veríamos á cada paso estúpidos contrasentidos.

—¿Por ejemplo?

—Por ejemplo: damas: damas muy cristianas y muy dignas que organizan una rifa benéfica ó que recaudan fondos para algún asilo, y encajan los billetes ó piden dinero á pequeños comerciantes, porque saben que son buenos, porque les consta que son católicos... Y hacen sus compras y se visten en los grandes almacenes, en las tiendas que explotan al obrero y al humilde, en las casas que anuncian en los diarios malos... Para sacar van á los de la derecha; para dejar utilidad van á los otros... Vaya, aquí me quedo... ¿Quiere usted subir?... Pues hasta más tarde... ¡Ah! Y ya le enseñaré mis listas... Quiero repasarlas y lo haré con usted...

Y D. Javierito, nerviosillo, ligero y contento, se metió en su casa.

J. Le Brun.

CONCURSOS

para premiar un Himno nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

A propuesta del Centro de la Unión Apostólica de sacerdotes seculares de Sevilla, la Asistencia general de dicha Asociación en España ha resuelto convocar á un Certamen nacional para la composición de un Himno al Sagrado Corazón de Jesús. Se propone con ésto, á la vez que conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación de tan benemérito Instituto, fomentar y difundir con toda la intensidad posible en nuestra Patria la devoción y el reinado del Deífico Corazón, obligación primordial de los miembros de la citada Unión Apostólica.

Tanto el Centro de Sevilla, como la Asistencia general, han tenido en cuenta las siguientes razones, que parece demandan dicho Himno popular nacional:

1.ª La conveniencia de perpetuar la reciente consagración oficial de España al Sagrado Corazón, efectuada al final de la grandiosa procesión del inolvidable Congreso Eucarístico Internacional de Madrid en 29 de Junio del año anterior y renovada después en la Basílica de la Almudena.

2.ª La utilidad suma de infiltrar dicha consagración en el alma social española por medio de un himno popular que canten las muchedumbres católicas al final de todos los actos públicos y en las grandes manifestaciones colectivas.

3.ª Los deseos ardientes del Sagrado Corazón de reinar en España con mayor veneración que en otros países, como con dignación infalible lo tiene prometido.

Y, finalmente, las potentes energías religiosas, morales y patrióticas que se han de despertar en el noble corazón español á los acordes de tal sagrado himno, y las bendiciones celestiales que han de llover sobre la patria al conjuro de tantas voces.

La Unión Apostólica hará las gestiones oportunas para que entidad competente se encargue de convocar Certamen para la música, una vez premiada la letra.

Se abre, pues, concurso para premiar la composición de la letra de un «Himno nacional al Sagrado Corazón de Jesús» con arreglo á las siguientes

CONDICIONES

1.ª La composición deberá reflejar la grandeza del Corazón deífico, la promesa de su reinado y la religiosidad é hidalguía del alma nacional, que se reflejan en el Pilar Santo y en el patronato del Apóstol Santiago.

2.ª La composición será en verso, de la medida y consonancia ó asonancia que más se preste á la composición de la música popular, y constará de coro y de varias estrofas que no bajarán de cinco ni excederán de diez.

3.ª Los trabajos serán remitidos al Sr. D. Federico Santamaría Peña (Plaza de las Peñuelas, 20, Madrid), Secretario de este Concurso, antes del 31 de Abril del presente año.

4.ª Los trabajos llevarán un lema idéntico al de la plica cerrada que contenga el nombre del autor.

5.ª La composición premiada quedará de propiedad de la Unión Apostólica, á fin de cederla al editor que ofrezca mejores condiciones para la difusión del Himno.

6.ª El Asistente de la Unión Apostólica, de acuerdo con su Junta, designará el tribunal que ha de examinar y juzgar las composiciones. Oportunamente se publicarán los nombres de las personas de reconocida competencia que constituyan el tribunal.

7.ª Al autor de la composición premiada, además de un diploma y del conveniente número de ejemplares del Himno, se le entregará un objeto de arte.

Madrid, 20 de Febrero de 1912.

El Asistente General,

Enrique Reig.

El Srio. del Concurso,

Federico Santamaría.

VARIEDADES

DOS CUADROS

—Estoy triste, estoy triste.

—¿Por qué, Galindo?

—Estoy triste. He lanzado una mirada al seno de la sociedad contemporánea y un grito de dolor se ha escapado de mi pecho.

—¿Qué has visto, pues, Galindo?

—Ha encontrado mi vista cosas horribles y espantosas.

He visto dibujarse en los tiernos labios del niño una sonrisa escéptica y burlona, mientras su boca se ejercitaba en el soez aprendizaje de la blasfemia.

He visto al joven lanzarse, como fiero bruto, sin brida y sin ginete, por las tortuosas veredas del vicio, encenagarse en el fango y, con lodo hasta el cuello, burlarse de los consejos de sus padres y de las enseñanzas del sacerdote.

He visto á muchos ricos clavar sus uñas aceradas en la flaca carne del pobre, mientras sus lenguas de vampiro chupaban con avidez la sangre del mísero apresado.

He visto á muchos pobres blasfemar de su suerte, lanzar al cielo miradas retadoras y revolverse frenéticos, hambrientos de placer y orgía, contra todo freno divino y humano.

He visto á mujeres arrojarse dementes al inmundo lodazal del vicio, envolviendo en cieno las alas de su hermosura y haciendo jirones la rica vestidura de la gracia.

He visto á muchas sociedades maquinan planes infernales, urdir redes con que cazar á la Esposa del Cordero y dirigir el mortífero fuego de sus baterías contra el edificio de nuestra Madre la Iglesia.

He visto en la atmósfera social gérmenes de anarquía, de disolución y de muerte. Y he sentido miedo, horror profundo.

¡Estoy triste! ¡Estoy triste!

—Pues, Galindo, con ser grande y horrible cuanto has visto, es poco lo que has mirado y menos lo que has visto. Has visto las ramas, no el tronco; has visto el follaje, no la savia que lo nutre; has visto los arrollos, no el manantial; has visto los rayos, no el foco de donde parten; por eso lamentas los efectos y no te arranca gritos de dolor la causa que los produce.

—¿Cuál es, por tanto, la causa de esos males que lloro y compadezco?

—Galindo, la causa de ese inmenso malestar social es la mala Prensa; esa Prensa maldita que todo lo envenena; esa Prensa que predica el vicio, enseña la blasfemia, proclama la anarquía, preconiza el desorden, se burla del misterio, profana lo sagrado, fomenta el vicio, maldice del cielo y hace del placer el único ídolo de su vida.

Galindo, amigo, ¿quieres que arranque de tu alma esas punzadoras espinas que te lastiman?

—Bondadoso compañero, antes de quitarme á mí estas es-

pinas deberías arrancárselas á esta desgraciada sociedad, que me las clava en el corazón, y créeme que, por salvarla de sus males, gustoso derramaría la sangre de mis venas.

—Generoso Galindo, los verdaderos salvadores de la moderna sociedad no te piden tu sangre, con menos se contentan; bástales... tu bolsillo; sí, abre generosamente tu bolsillo á la Prensa de Dios que ha de batallar y vencer á la Prensa del diablo; los glóbulos de sangre roja y caliente guárdalos para tí, para tu amable vida; las moneditas rodantes, contantes y sonantes dáselas espléndido á la Buena Prensa. Con esas moneditas tan preciadas comprará la Buena Prensa magníficos escolones, que barran del cielo de tu alma las nubes de tristeza y del horizonte social los negros y amenazadores nubarrones, para que brille de nuevo sobre la sociedad esplendoroso y radiante el sol de la justicia, de la fe y del amor.

* * *

—Estoy contento, estoy contento.

—¿Por qué, Silverio?

—Estoy contento. He pasado mi mirada por el campo de la sociedad y he visto en ella motivos de alegría.

—¿Qué has visto, pues, Silverio?

—He visto al niño escuchar con docilidad las lecciones de sus padres y maestros y postrarse como un angel ante el altar mientras sus labios musitaban encantadoras plegarias.

He visto al joven alistarse animoso en las filas de los cruzados de la Buena Causa y emplear sus juveniles energías, sirviendo á ideales puros, nobles y levantados.

He visto á ricos tender generosamente su mano á los pobres y colocarlos á su lado, como un hermano se coloca al lado de su hermano.

He visto á pobres tan resignados y contentos con su pobreza como los soberbios con sus honores y los ambiciosos con sus elevados puestos.

He visto á mujeres, ángeles en la calle y providencias tutelares en el hogar; dechados de virtud, realzada con todos los encantos de la hermosura y de la gracia.

He visto á muchas sociedades buscar ansiosamente el bien en todos los órdenes de la vida y agruparse en torno de la más bienhechora y santa de todas las sociedades: la Iglesia católica viviendo de su aliento, de su savia y de su vida.

He visto flotar en la atmósfera social semillas de orden,

de progreso, de virtud, paz y justicia, y he sentido alegría, alegría profunda. Estoy contento, estoy contento.

—Afortunado Silverio, mucho me regocijan tus alegrías, que Dios conserve y aumente. Pero dime, simpático Silverio: ¿Quién inspira al niño la docilidad, al joven los anhelos de grandeza, al rico la caridad, al pobre la resignación, á la mujer la honradez, á la sociedad el bien, la paz y justicia, sino la Buena Prensa, la Prensa de Dios, que con una mano sostiene el arma para defender la sociedad de los ataques de los amigos del desorden, de la anarquía y del vicio; mientras con la otra mano alienta nobles empresas, sostiene buenas causas, despierta dormidas energías, empuja á los hombres al bien é inunda el suelo patrio de semillas de bondad, de justicia y caridad?

Feliz Silverio, si quieres ver conservada y aumentada tu legítima felicidad, protege la Buena Prensa, ampárala, ábrele espléndidamente tu bolsillo, sacrifícale, no tu sangre ni tus becerros, sino unas cuantas moneditas, el vil, el vulgar, el prosáico metal.

Monedita que rodando por el mundo vas, si el demonio te toca con sus alas, te conviertes en férrea cadena, con que arrastras á los hombres al infierno; si te toca el aliento del Señor te conviertes en lluvia benéfica que lleva á los campos del bien el verdor, la fecundidad y la dicha.

Jofra.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

«*DE LA IMITACIÓN DE CRISTO Y MENOSPRECIO DEL MUNDO*» por el Venerable Tomás de Kempis. Traducción del P. Nieremberg, S. J. Enriquecida con varias é interesantes adiciones por el Ilmo. Sr. D. Antonio Estalella, obispo que fué de Teruel.—Nueva edición.—E. SUBIRANA, Edit. y lib. Pontificio.—Puertaferrisa, 14. Barcelona.

Esta edición del Kempis, enriquecida con útiles adiciones por el Ilmo. Estalella, es una de las que tienen en mayor estima los fieles, de manera que sus reimpressiones se suceden muy rápidamente. El libro va precedido de una *Guía práctica*, que lleva por la mano á los noveles lectores y les orienta en los caminos sublimes y seguros, pero á veces aparentemente intrincados de la *Imitación*. Además al fin van añadidos algu-

nos ejercicios de piedad que convierten el libro en un devocionario utilizable para las necesidades ordinarias de la vida espiritual. Las condiciones materiales de esta edición son verdaderamente inmejorables. Papel superior, tipos claros, encuadernación elegante, y á un precio económico en grado sumo, ya que se vende á 1 peseta en tela.

* * *

«*RAMILLETE DE JACULATORIAS*» enriquecidas con indulgencias. Dispuesto por un Padre de la Compañía de Jesús. E. SUBIRANA, Edit. y lib. Pontificio.—Puertaferriosa, 14. Barcelona.

Las almas devotas que en todas las horas del día quieran elevarse hasta Dios y los santos con piadosas aspiraciones y jaculatorias, y atesorar al mismo tiempo muchas indulgencias, tienen aquí su tesoro. Las numerosas jaculatorias aquí reunidas pueden responder á los diversos movimientos de piedad y á los varios estados y necesidades del espíritu. Un opúsculo en 16.º, á 0'15 pesetas ejemplar; 25 ejemp., 3'50 ptas., y 100 ejemp. 12 ptas.

* * *

«*PENSAMIENTOS Y CONSEJOS PARA HIJAS DE MARÍA*». Recuerdos de los Santos Ejercicios.—3.ª edición.—E. SUBIRANA.—Edit. y lib. Pontificio.—Puertaferriosa, 14. Barcelona.

Hemos agotado dos copiosas ediciones en menos de seis meses. Estos *Pensamientos y Consejos* contienen la médula de la vida espiritual y de la perfección cristiana tal como han de llevarla y ejercerla, respectivamente, las jóvenes cristianas. Así, no sólo como recuerdo perenne de los propósitos de Ejercicios, sino aun como substancioso tratadito espiritual adaptado á las necesidades de la juventud femenina, es muy recomendable la difusión de este opúsculo. Un ejemplar, 0'10 pesetas; 25 ejem., 2. pts.; y 100 ejem., 5.

* * *

«*EL COMPROMISO DE CASPE*», 1412-1912, por Luis Giménez Fayos, Abogado.—Monografía Histórica premiada (1910) en los Juegos Florales de Valencia y estudio crítico sobre el fallo emitido por aquella Asamblea.

Editada con esmero, acaba de publicarse esa interesante monografía cuya aparición es de la mayor oportunidad, pues cumpliéndose dentro de unos meses (Abril-Junio 1912) el V

centenario de la celebración de ese acontecimiento memorable de nuestra patria historia, serán indudablemente numerosas las personas que deseen conocer ó recordar con detalle en qué consistió el Compromiso de Caspe, cuál fué la causa que motivó su reunión, y cuáles los sucesos y circunstancias que le precedieron, acompañaron y siguieron.

Además de la oportunidad con que aparece, hay otra circunstancia que aumenta la importancia de esta obra y realza su prestigio: pues habiendo sido escrita para ser presentada á los Juegos Florales celebrados en Valencia el 4 de Agosto de 1910, por la cultísima sociedad *Lo Rat Penat*, tuvo el autor la satisfacción de ver premiado su trabajo.

La premura con que el autor tuvo que proceder para terminar aquél dentro del plazo fijado en el *Cartell*, le impidió estudiar entonces detenidamente los derechos de cada uno de los aspirantes al trono vacante, no pudiendo, por tanto, exponer en la monografía el juicio crítico del fallo emitido por el Compromiso. Verificado dicho estudio posteriormente (trabajo leído en la cátedra de «Legislación Comparada» de la Universidad Central), publicólo el autor juntamente con la monografía, de la que es digno complemento.

Un cuadro genealógico que presenta con claridad los términos de la contienda sucesoria, diversas notas ampliatorias y aclaratorias, y varios interesantes apéndices, hacen más completa la obra.

Ilustran el volumen dos preciosos fotograbados que reproducen los cuadros sobre el Compromiso de Caspe de que son autores D. Andrés Parlade, Conde de Aguilar, y D. Salvador Viniegra, Subdirector del Museo Nacional de Pintura y Escultura; pintores ambos de brillante reputación,

En resumen; por su esmerada presentación, texto interesante, y oportuna á la par que hermosa ilustración, constituye *El Compromiso de Caspe* un magnífico y completo recuerdo de ese acontecimiento en que tan importante papel desempeñó nuestro ilustre compatriota San Vicente Ferrer.

El Compromiso de Caspe forma un folleto de 72 páginas en 8.º. Se vende al precio de 60 céntimos en las principales librerías de España y en el domicilio del autor, (calle de Zaragoza, 10, Valencia), previo envío del importe.



La Asamblea de la Unión de Viticultores

Representa un paso gigante para el porvenir de las clases agrícolas españolas, el acto llevado á cabo con la Asamblea de

la Unión de Viticultores, á la que asistieron cerca de 20.000 labradores, ansiosos de que termine de una vez el asqueroso fraude del vino, se pone á merced del comerciante de mala fé las cotizaciones de esta producción.

Con este acto se ha dado el primer paso para llegar á la completa organización de la agricultura española.

La notable revista de Barcelona *El Cultivador Moderno* (Fortuny, 4, pral.), participando de ese deseo y queriendo contribuir en la medida de sus fuerzas á que se realice la obra magna y trascendental de organizar todas las fuerzas agrarias de España, ha dedicado el número del mes de Febrero á la Asamblea Vitícola de Barcelona, para que los propósitos á que aquella va dirigida lleguen á conocimiento de todos y sea estímulo para impulsar la solidaridad de los agricultores en todos los rincones de la península.

Además de los trabajos señalados, aparecen en el número de referencia, un estudio sobre una variedad de fresas fenomenales; otro sobre el cultivo del ciruelo y artículos de arboricultura, jardinería y viticultura.

Solicítese un número de muestra que lo enviará gratuitamente á quien lo solicite, la administración de dicha revista.

GRAN FÁBRICA NACIONAL
DE
MEDALLAS RELIGIOSAS
Y
FICHAS BONO

En toda clase de tamaños, metales y precios.

Plateado, dorado, nikelado y barnizado de toda clase de objetos de metal nuevos y usados.

B. SERRANO
BILBAO

VINOS DE MISA

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense

Sucesora de J. de Muller.-Tarragona

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su Feria IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

Don Gabriel Rosado.—*Portal Llano, 39.*—**Cáceres**

VELAS DE CERA PARA EL CULTO LITÚRGICAS.-GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

Calidad **Maxima**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **Notabili**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTÉNTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envios á Ultramar

Fabricante: Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (España)

Representante en Extremadura:

D. Gabriel Rosado.—*Portal Llano, 39, Cáceres*

FÁBRICA

— DE —

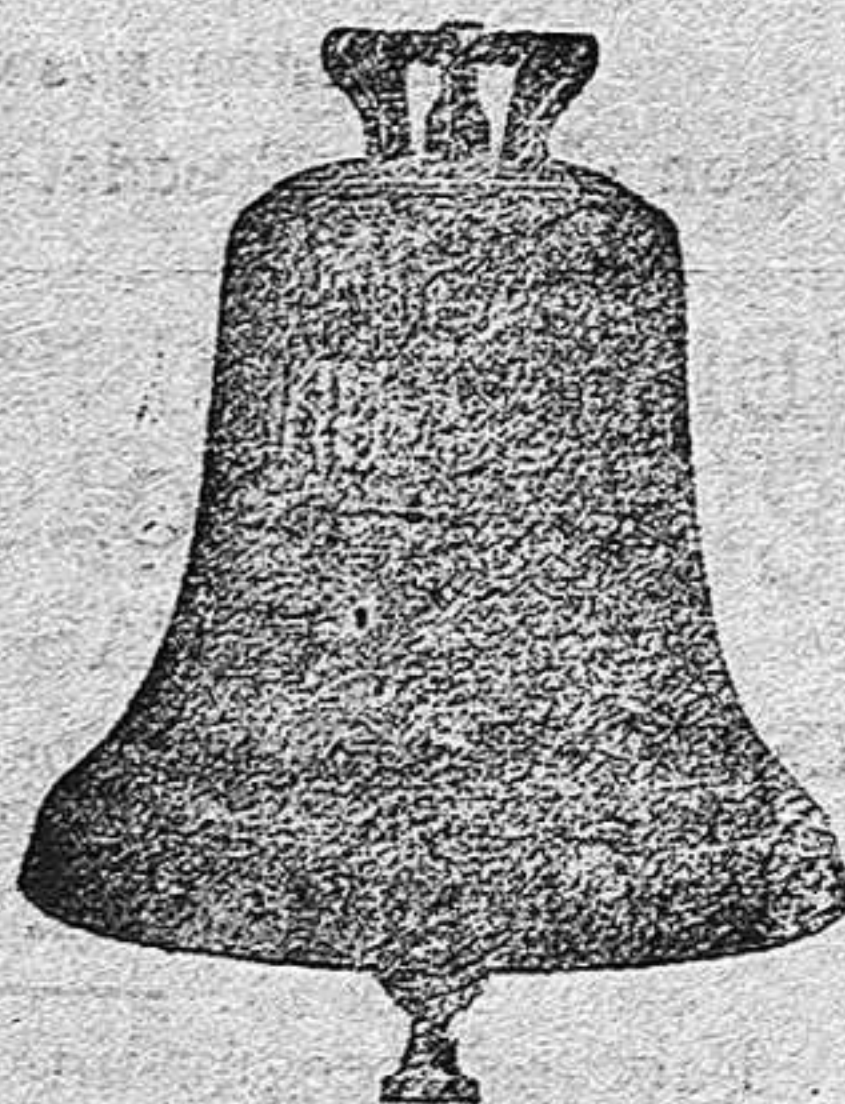
RELOJES DE TORRE

— Y —

Fundición de Campanas

MOISÉS DÍEZ

PALENCIA



Esta es la más importante en su género en España; superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.² 60 obreros.

Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

Nota importante.—No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO ILUSTRADO

con cerca de 100 grabados

GRAN TALLER-ESTUDIO

DE

Escultura y Pintura Religiosa

Instituto Católico de Arte Religioso

Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altares

Calle de Villarroel, 50

BARCELONA

REPRESENTANTE EN CACERES

La Imprenta y Librería Católica.—Portal Hilano, 39

donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse Catálogos

Sellos de Cautchoux

Se envían por correo, certificado,
desde DOS pesetas en adelante

PEDID CATÁLOGO

A. MORALES. — IMPRESOR — CORDOBA

SE NECESITAN REPRESENTANTES

EN ESTA LOCALIDAD = = = =



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañÍA INGLESA
DE

Seguros sobre la Vida Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

Activo	}	1900. — Ptas. 191.934.570
		1910. — » 261.650.244

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: **Ptas. 669.127.825**

Beneficios declarados en 1910. . **Ptas. 7.875.000**

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española

Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo).—Madrid

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en:	}	Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
		Bilbao, Gran Vía, 18
		Málaga, Marqués de Larios, 4

Cáceres, Plaza Mayor, 49

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LON- DRES.	}	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mills, Currié & C. ^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España.....	}	MADRID
Crédit Linnais		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1911 por la Comisari
General de Seguros